



DECRETO EXENTO N° 2330 /
RETIRO, 16 AGO. 2012

VISTOS:

1° Decreto Exento N° 3.456 de fecha 15 de diciembre de 2011, que aprueba el calculo de ingresos y gastos del presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro para el año 2012;

2° Art. 4° letras a), y h) Art. 22 letra c) de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;

3° Decreto Exento N° 2.305 de fecha 13 de Agosto de 2012 "Realización de actividades culturales y recreativas, Fiestas Patrias 2012 en la Comuna de Retiro"

4° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

Que, al Municipio, entre otras materias, le corresponde desarrollar funciones y actividades de interés común en el ámbito cultural y recreativo.

DECRETO:

1° **MODIFIQUESE** Decreto Exento N° 2.305, **donde dice:** \$1.400.000.- Subtitulo 24°; Item 01°; Asignación 008°; 000°; Área de Gestión 003°; **debiendo decir:** Área de Gestión 005°.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LUIS CAMPOS VASQUEZ
JEFE
UNIDAD DES. COMUNITARIO



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

PCC/GBT/LCV/fnl

DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
- ✓ Administración Municipal.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Sub.-Depto. Adquisiciones.
- Archivo Unidad Des. Comunitario. _____ /